



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.771/2011.-

ZAPALLAR, 04 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3738/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 348/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 35/2011, de fecha 12 de Septiembre de 2011, emitido por el Inspector Municipal.
- Memorándum N° 161/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 5 de Agosto de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Numero de fecha 20 de Mayo de 2011, otorgado por la Directora de Obras (S).
- Carta emitida por don Emilia Villa Estay.

DECRETO:

AGREGUESE ROL DE PATENTES MUNICIPALES, a favor de doña **OLGA DEL CARMEN ESTAY ESTAY** con domicilio Comercial en Calle según la siguiente Glosa.

Razón Social	OLGA DEL CARMEN ESTAY ESTAY.
Rut N°	
Rol N°	40.028 RESTAURANTE DE ALCOHOL.
Rol N°	20.050 RESTAURANTE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

